

Roxana Baldetti logra que jueza le permita “recibir terapias” en su vivienda

Judicial. Desde que se conoció que la exvicepresidenta Roxana Baldetti iría a prisión, la exfuncionaria del gobierno del Partido Patriota se refugió en un centro asistencial para evitarlo. No obstante, los informes médicos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) determinaron que no era nada complicado y que podía recibir su tratamiento en el centro de detención.

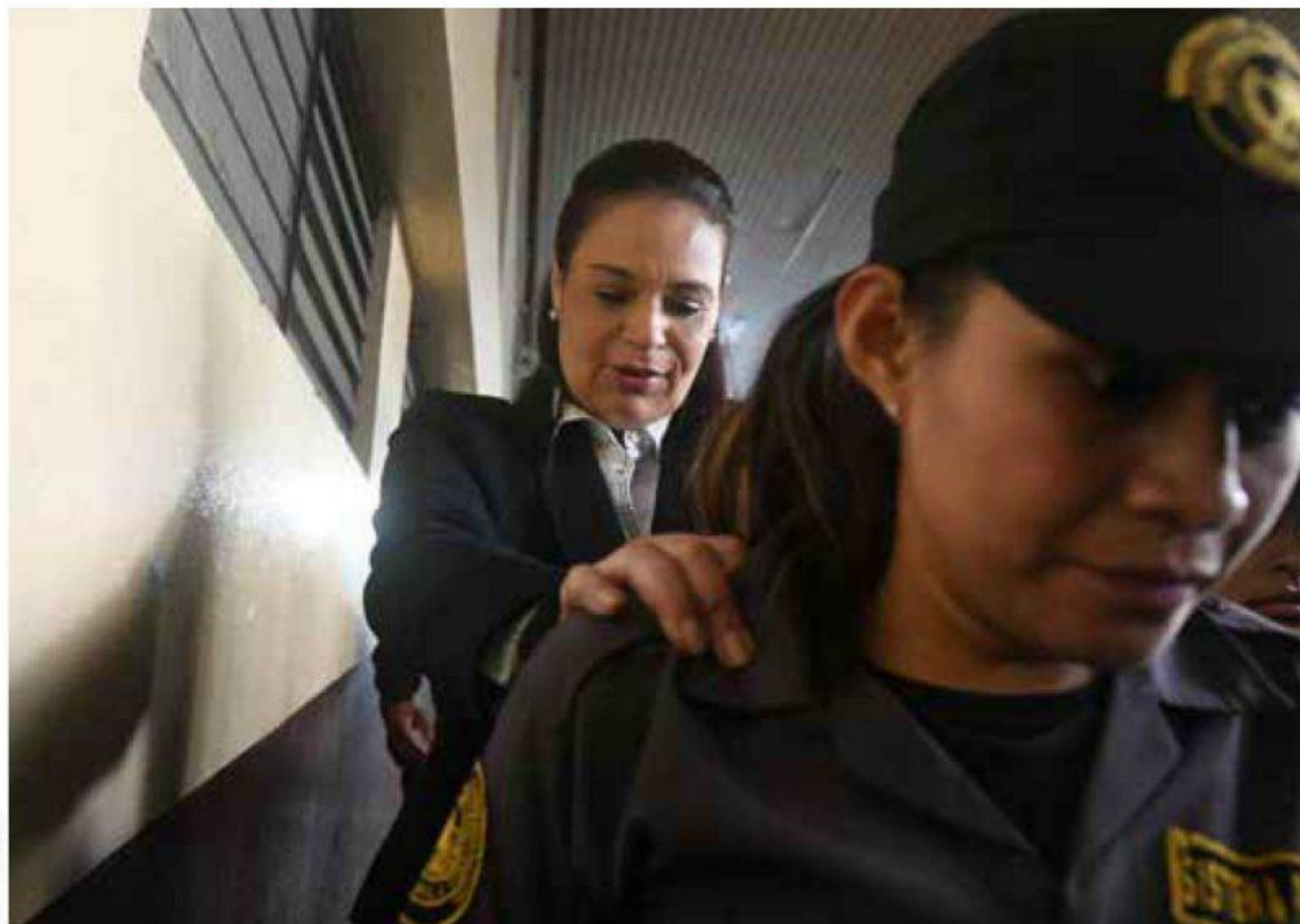
Joel Maldonado
Publinews

De lunes a jueves, la exvice-mandatara Roxana Baldetti recibirá “terapias” en su residencia por decisión de la titular del Juzgado de Mayor Riesgo B, Eva Recinos.

Según la información médica, la exfuncionaria condenada en dos procesos penales requiere de “sesiones terapéuticas por dolores agudos en la espalda”.

El beneficio que otorgó la jueza no fija horario, por lo que Baldetti podrá permanecer en su residencia todo el día, aunque debe regresar por las noches al centro de detención.

EDWIN BERCJÁN



Asimismo, no hay un plazo de cuánto durarán las terapias que requiere la exvicepresidenta.

Solo se informó que los traslados del centro carcelario lo debe coordinar el Sistema Penitenciario desde la prisión Santa Teresa, en la

zona 18.

Ante la petición de Baldetti, el Ministerio Público había solicitado que las terapias se hicieran en la cárcel, pero Recinos decidió el traslado.

Buscaba medida
Las condenas a Baldetti

en los casos “Agua mágica” y “La Línea” son molestia para ella, por lo que el mes pasado la defensa pidió arresto domiciliario para la exfuncionaria en el caso “Cooptación del Estado”, por problemas en la columna vertebral.

Sin embargo, en esa ocasión la jueza rechazó la solicitud y ordenó que el Inacif realizara una evaluación.

En varias ocasiones, desde que se enteró de que iría a prisión preventiva, Baldetti ha buscado refugiarse en algún hospital.

CASOS PENDIENTES

■ Las condenas contra exfuncionarios del gobierno del Partido Patriota han demorado por múltiples recursos. La exvicepresidenta está involucrada en los casos “Cooptación del Estado”, “Registro de información catastral: Una caja de pagos”, y luego se decidiría si es enviada a Estados Unidos por narcotráfico.

Días antes de ser detenida en 2015, se internó en un centro asistencial, pero la visita del juez ordenó el traslado. Meses después, en ese año solicitó al juez de turno su traslado, por lo que fue enviada al Hospital General San Juan de Dios.

En ese momento se conoció que padecía de problemas del corazón, gastrointestinales y por la bacteria *Clostridium difficile*.

La decisión de la jueza vuelve a poner en discusión los aspectos que deben evaluar los jueces, ya que en el caso de la exfiscal Virginia Laparra se demoró en ordenar el traslado a un centro hospitalario para una intervención quirúrgica.

Misión de FMI insiste en garantizar certeza jurídica para atraer inversión

A pesar de que la política económica del país ha mantenido una estabilidad reconocida por organismos internacionales, la misión del Fondo Monetario Internacional (FMI), que revisó la aplicación del Capítulo IV, hizo algunas observaciones.

El grupo delegado del FMI a cargo de María Oliva resaltó que es necesario mejorar la gobernanza y fomentar la certeza jurídica para atraer inversión.

Además, se debe garantizar que haya instituciones anticorrupción e independientes.

Oliva también reconoció el fortalecimiento de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) para poder cerrar brechas, pero es necesario una planificación a mediano plazo y mejorar el gasto público.

Asimismo, incluir en proyectos de infraestructura que incorporen la resiliencia, principalmente en luga-



res afectados por desastres naturales.

La economista no desaprovechó para indicar que se debe impulsar una nueva reforma fiscal, pues la carga tributaria sigue siendo baja y la deuda pública es baja en relación con el producto interno bruto.

También se deben aprobar las modificaciones a la Ley de Grupos Financieros y a la legislación antilavado de dinero. **JOEL MALDONADO**

Recibe Publinews a diario por WhatsApp

escanea el QR y envía “ALTA” para mantenerte informado